

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de abril de 2024

Señores
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Mercado Abierto Electrónico
Comisión Nacional de Valores
Presente

Ref.: NEWSAN S.A. – Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de Abril de 2024.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **Newsan S.A.** (la "Sociedad"), en cumplimiento con lo dispuesto por la normativa vigente, a fin de comunicarles que mediante resolución del Directorio de la Sociedad de fecha 18 de abril de 2024, se ha convocado a los Sres. Accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de abril de 2024, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, mediante la utilización de medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras conforme lo prevé el Estatuto Social y la normativa aplicable, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) *"Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo (todos ellos en forma consolidada y separada), Documentación Anexa, Reseña Informativa, Informes de auditoría emitidos por los auditores independientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico Nro. 33 iniciado el 1 de enero de 2023 y cerrado al 31 de diciembre de 2023; 3) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio económico Nro. 33 finalizado el 31 de diciembre de 2023. Ratificación e incremento de la Reserva Especial; 4) Consideración de la gestión y remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023; 5) Designación del Directorio por el término de 3 ejercicios. Distribución de cargos; 6) Determinación de la retribución del contador dictaminante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2023; 7) Designación del Contador Público Independiente que certificará los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico que concluirá el 31 de diciembre de 2024; 8) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 9) Compromiso de mantener un monto mínimo en la Reserva Especial; 10) Ratificación de las decisiones adoptadas por el Directorio; 11) Ratificación de la Compraventa de Acciones entre NEWSAN S.A. Y PACIFIC SOUL SPA; 12) Consideración de la prórroga del plazo de vigencia del programa global de emisión de obligaciones negociables a corto, mediano y largo plazo por un valor nominal de*



*US\$300.000.000 (o su equivalente en otras monedas), (el "Programa").
Modificación de Términos y Condiciones del Prospecto del Programa.
Delegación de facultades en el Directorio. Autorizaciones; 13) Reforma del
Artículo 3 del Estatuto Social; 14) Transcripción y aprobación de Texto Ordenado
del Estatuto Social; 15) Autorizaciones para la Inscripción en el Registro Público
de Comercio de las decisiones adoptadas por la Asamblea.*

Por último, se hace saber que no se efectuarán las publicaciones de la convocatoria a Asamblea, por haber comprometido su concurrencia los accionistas que representan el 100% del capital social, así como también la unanimidad de las decisiones a tomar, por lo que la Asamblea revestirá el carácter de unánime conforme el artículo 237 in fine de la Ley 19.550 y modificatorias.

Sin otro particular, saludo a Ustedes muy atentamente.

Manuel Trigas
Responsable de Relaciones con el Mercado
Newsan S.A.